

se ha construido una lavandería, siendo destinada esta terraza como patio de ropas. De la Construcción materia de este informe: Se trata de una construcción de hormigón armado, destinada actualmente para desarrollar actividades de vivienda, desarrollada arquitectónicamente en dos niveles, espacialmente independientes, el entrepiso y la cubierta son losas de hormigón armado. La construcción ha sido edificada sobre línea de fábrica respecto a la calle pública (linderos Oeste) y con adosamiento a los linderos Norte, Sur, Este. El estado de la construcción es habitable, y al momento se encuentra habitada.

E. DESCRIPCIÓN ESPACIAL DE LA CONSTRUCCIÓN - Del nivel en Planta Baja: - Hall de ingreso. - Patrio interno- Sala-Comedor- Cocina- Dos dormitorios- Baño

Del nivel en Planta Alta: -Sala-Comedor-Cocina-Tres dormitorios- Un baño familiar

De la circulación vertical: -Gradas de hormigón armado

F. CARACTERÍSTICAS MATERIALES DEL INMUEBLE -Cimentación: Plintos de cimentación.

Estructura: hormigón armado- Cubierta: losa de hormigón armado- Revestimiento: Carpeta de hormigón simple, masillado/paleteado- Entrepiso: Losa de hormigón armado- Gradas: hormigón armado- Revestimiento: Encementado/paleteado/tinturado- Pasamanos: Metálicos/empotrados-

res Bueno

J." Reparaciones menores- estas reparaciones consisten en la pintura general, en el arreglo de la fachada, enchapes de baños y cocinas, estado de los pisos (madera, tapete, etc) humedades, impermeabilización de cubierta, arreglo de equipos de cocina carpintería"- depreciación por conservación, método Heidecke.

g1. Edad del inmueble materia de este peritaje: El rango considerado para la edad física de este inmueble es de 10-15 años.

H. REDES DE INFRAESTRUCTURA GENERALES:

-VIA COLINDANTE: Calle Bolívar - TRANSPORTE PÚBLICO: Línea de transporte colectivo intercantonal- AGUA POTABLE: Red Municipal de agua potable

ENERGÍA ELÉCTRICA: Red pública - general de energía eléctrica- ALCANTARILLADO: Red de alcantarillado público- TELEFONÍA: Red telefónica CNT S.A.

DEL INMUEBLE MOTIVO DE PERITAJE: - Está dotado del servicio de agua potable con medidor- Esta dotado del servicio de energía eléctrica con medidor- Esta dotado del servicio de telefonía pública - Posee alcantarillado interno para la evacuación de agua lluvia y aguas servidas

DOCUMENTO ADJUNTO: Memoria fotográfica del inmueble (10 fotografías digitales) - Levantamiento planimétrico

I. AVALUO. Determinante

técnicas del avalúo —Estrato social medio, medio bajo — Acabados tipo medio, medio bajo- Con aproximadamente 12 años de antigüedad — Estado de conservación Bueno (Tabla de Heidecke)- Estimación de la vida técnica del inmueble en 50 años — Factor Multiplicador de Costo Directo (FMCD), estrato

0017

Seamos realistas,
pidamos lo imposible.

MAYO DEL 68

m2, Inferior: suelo natural en 48,20 m2. Superficie de construcción 48,20 m2. -Lavandería, Norte: vacío sobre circulación peatonal comunal, en 5,280 m. Sur: lavandería 101 y 201 y circulación peatonal comunal, en 5,280 m. Este: vacío sobre circulación peatonal comunal, en 1950

Este departamento forma parte del Bloque D, de estructura de hormigón armado, columnas, vigas, gradas, losa de entrepiso y losa de cubierta accesible. Fachadas: Enlucidas. Mamposterías de bloque enlucido y pintado. Pisos y paredes: recubrimiento: cerámica, piso. Ventanas de metal con vidrios y

-Notificaciones las recibiré en mi Casillero Judicial: 5807. En el día y hora señalados se recibirán ofertas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo aprobado consignando el 10% de lo ofrecido en dinero efectivo o en cheque certificado a nombre de esta judicatura. El inmueble

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TIPAN MAIGUA S.A.**

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIPAN MAIGUA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón RUMIÑAHUI, el **20 de Marzo de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004176 de 16 de Agosto de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 50 Valor US\$ 20,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL...**

Quito, 16 de Agosto de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

AR/92693/00 P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA TRANSYACISA S.A.**

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSYACISA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón RUMIÑAHUI, el 10/05/2013 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.C.Q.13.004168 de 16/ agosto/2013, con la siguiente modificación: En el Artículo 7 del Estatuto Social, suprimiese en el literal b) la palabra "sociales". En el literal c) la frase "el cual se ejercitara a prorrata de las participaciones que tuviere", se entenderá como no escrito.

- 1.- DOMICILIO: Cantón MEJIA, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 100 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, 16/agosto/2013.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

AR/92694/00 P

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.** a celebrarse el **lunes 2 de Septiembre 2013**, a las **nueve HORAS (9 de la mañana)** en el local de la compañía ubicado en la Av. La Ecuatoriana OEB-179 y Luis Ríofrío de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LA SITUACIÓN GENERAL, LEGAL Y FINANCIERA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA.

NOTA: A LOS COMISARIOS, SEÑORES FLAVIO PARRA Y WILSON ESPINOZA, SE LES CONVOCA ESPECIAL E INDIVIDUALMENTE.

ADICIONALMENTE, LA CONVOCATORIA SE REALIZA PARA SATISFACER EL PEDIDO DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS CONSTANTE EN COMUNICACIÓN DE 14 DE AGOSTO DEL 2013.

Quito, 21 de Agosto del 2013.

GALO SALAZAR
GERENTE GENERAL

AR/92692/00 P